PRIMERA SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO X — No 4713 | Santa Fe, sábado 22 de mayo de 1920

EL DOGMA DE LOS ESTADOS UNIDOS

LA DOCTRINA DE MONROE TIENE LA VIRTUD DE TENER UNA DEFINICIÓN PARTICULAR POR PARTE DE CADA PERSONAJE NORTEAMERICANO QUE HABLA

Una doctrina que no tiene una definición clara y neta, puede asegurarse que carece de dogma. Sin embargo, con la célebre doctrina de Monroe no sucede así. No es una doctrina definida, pero es, sin duda, el dogma de los Estados Unidos. Tanto como por su potencialidad económica, por sus poderosas industrias, por sus trusts y por su realeza del dólar, se conocen los Estados Unidos en el mundo por la doctrina de Monroe. Pero el mundo conoce la frase que la califica y nada más. Eruditos y pensadores, cada vez que hablan de esta política, se extravían en la obscuridad. Saben que es para defensa del continente, aunque no la pueden concretar en concepciones categóricas.

En un discurso recientemente pronunciado por el presidente Wilson, la manoseada doctrina aparece con una definición nueva. Se dice en él que para que el monroismo tenga una aplicación integral, se hace necesaria la unión de todos los Estados de América. La idea wilsoniana es sugerente. El hombre que aspira al ejercicio del tercer período presidencial no habla ya de los Estados Unidos, ni de su dogma monroista para defender y proteger a todas las naciones americanas, en el caso, tal vez probable, de una agresión por parte de algunas naciones europeas: habla de la unificación de todos los países del continente, de su apoyo mutuo, de su lealtad para defenderse del Viejo Mundo. Los Estados Unidos aparecen ahora, por conducto de su presidente, como una potencia que no se considera ni más ni menos que las demás potencias americanas, como un pueblo que no quiere ser ni más ni menos que los otros pueblos, como una entidad nacional desprovista de todo género de hegemonías y de privilegios.

El discurso de Wilson ha llamado la atención por el espíritu de desinterés que lo informa, y por ello está siendo justamente comentado por la prensa continental. Con mucha razón, aunque también con mucha sutileza, ciertos comentaristas, escriben entre uno y otro interrogante. "De modo que, ¿ya todas las naciones de América son iguales en el concepto político norteamericano, iguales las naciones del sur lo mismo que las del centro?" Pues ¡aleluya! Sin enojos, sin discusiones, sin luchas bélicas, los Estados Unidos se han despojado, voluntariamente, de la tutela que basados en la doctrina de Monroe, tenían echada desde Méjico hasta la Argentina. Más vale así.

Se lee también en el discurso mencionado que unidas en un sólo haz todas las naciones americanas, deben y pueden comprometerse a no enviar armas ni municiones a ningún país europeo, en el caso de guerra en aquel continente. La idea sería establecida, en el caso de que también los países europeos se comprometieran a no enviar elementos bélicos a ningún país de América, en el hecho de hallarse en guerra con otros países.

La definición última dada por el presidente Wilson a la doctrina de Monroe, se presta a muchas y copiosas consideraciones políticas y económicas, consideraciones que no es extraño sean mañana mismo desvirtuadas, por la definición que de la histórica doctrina haga cualquier otro encumbrado personaje de la Unión.

Esto es lo malo del pensamiento dejado por Monroe, pues, no obstante ser el dogma de los Estados Unidos, pocos son los que no difieren en su interpretación y en su análisis.

LA CARESTIA DEL PAN

No ha sido dado a luz el decreto del gobierno nacional sobre la prohibición de exportar trigo. Se pretende torcer el criterio del presidente de la república acerca de esta cuestión capital, con fines especulativos. La reunión de esta noche en la Cosmopolita

El espíritu del gobierno de la nación fluctúa entre clausurar la exportación de trigo o no clausurarla. Duda de lo que debe hacer, no se decide, vacila como colocado en una actitud desesperante. Más que el pueblo de la república, más que los informes que recibe de los molineros de diversas provincias de que por falta de existencias se ven en la necesidad de paralizar sus molinos, más que las comunicaciones de los productores manifestando que en su poder no queda un sólo grano, más que de nadie se hace caso de los acaparadores, de los interesados en que continúe la exportación, sin tasa ni medida. Por una maniobra de estos señores, en efecto, es que no se ha dado a la publicidad el decreto prohibitivo. Sus sugestiones han llegado hasta los ministros y el presidente, en forma de sofismas. Véase si no.

Sostienen los exportadores la muy peregrina teoría de que la carestía alcanzada por los cereales, se debe a la escasez de transportes ferroviarios. Un contrasentido, pues en los últimos cuatro meses han sido transportadas por ferrocarril hasta los puertos, tres millones de toneladas. El hecho no tiene explicación posible. Y sin embargo, el gobierno queriendo estudiarlo detenidamente y por no causarles perjuicios a los gobiernos extranjeros que tienen contratadas grandes remesas de trigo, no sabe qué partido tomar, si prohibir la exportación, o limitarla o hacer algo parecido.

En una cuestión tan clara, no se conciben tantas vacilaciones por parte del ejecutivo de la república. Los exportadores procuran torcerle el criterio y a fe que lo van consiguiendo. Su interés está en despojar al país y lo lograrán al cabo.

La medida de prohibir la exportación de trigo, podría ser temporaria, como hemos enunciado en más de una ocasión; podría durar 15 días o un mes, el tiempo necesario hasta asegurar el consumo interno de la república a precios razonables y saber el saldo que sin perjuicios de ninguna clase puede ser exportado. De esta suerte, opinamos que no se lesionarían ningunos intereses y el país en general se vería libre de la pesadilla de la carestía y de una segura escasez. Pero de todas maneras se impone la clausura de la exportación, se impone en nombre de la salud pública amenazada, en nombre del derecho colectivo, en nombre de la equidad.

¿Por qué pudiendo ser resuelto el problema el gobierno no se decide a resolverlo? Escuchar a los interesados en que no se resuelva, ni es político, ni es humano. Al acaparador, aunque no quede un grano de trigo en todo el país, aunque el pan cueste un peso o más el kilo no ha de faltarle, seguramente. Lo pagará a peso de oro, pero lo tendrá en su mesa. Y es que ha ganado mucho oro, comerciando con el patrimonio económico de la república, ha ganado y está ganando tanto que no le importa desprenderse de una ínfima parte.

El gobierno escuchando al acaparador se perjudica y nos perjudica, se solidariza con él, quizás con la mejor intención; pero lesiona los intereses colectivos que son los verdaderamente vitales.

La clausura temporaria de la exportación, debe llevarse a efecto sin demora, lo más pronto posible. Los molinos de no pocos puntos del país se están paralizando y el pan tiende nuevamente a subir de precios. Hay que estar, en este momento crítico de nuestra historia económica, con el acaparador o con el pueblo. Por éste y en nombre de éste sostenemos nuestra campaña, a la que hemos recibido cuantiosas y valiosas adhesiones de todas las clases sociales, la del ejecutivo de la provincia inclusive, y cuya reunión previa que decida la celebración del mitin, será celebrada esta noche en el local de la Sociedad Cosmopolita a las 20 horas.

Centro Estudiantes Escuela Industrial

Santa Fe, mayo 21 de 1920. — Al señor director del diario "Santa Fe". S/D.

Ratificando nuestra nota anterior de adhesión a la campaña pro abaratamiento del pan iniciada por el diario que Vd. dirige, me es grato comunicarle que en representación de este centro, a la reunión que se efectuará el sábado 25 del corriente, en la Sociedad Cosmopolita, ha sido designado el suscrito.

Sin otro particular, saluda a usted atte. — R. Emilio Aguirre, presidente.

Delegados de la F. Universitaria

Este centro resolvió nombrar a los señores Pablo Vrillaud y Manuel Achembach para que la representen en la asamblea de hoy.

LA PRORROGA DEL PAGO DE PATENTES

El P. E. de la provincia devuelve a la legislatura el proyecto sancionado de prórroga de patentes con observaciones

Ayer tarde se dió entrada en la cámara de senadores a una nota del P. E. de la provincia por la que remite en devolución el proyecto de prórroga del pago de patentes hasta el 30 de mayo con observaciones.

Extractamos los principales párrafos de la nota por la que el P. E. manifiesta su observación a la prórroga lisa y llana del pago de las patentes y que dicen:

"Haciendo uso de las facultades que acuerda al P. E. el artículo 64 de la constitución de la provincia, me veo obligado a observar dicho proyecto fundado en las circunstancias excepcionales en que se encuentra el Tesoro.

La experiencia ha demostrado que numerosos contribuyentes no atienden con puntualidad el pago de los impuestos, porque es ya práctica inequívoca que se extenderán los términos fijados en la ley de la materia, sin sanción alguna. Como sucede siempre que se penetra al terreno de las concesiones fáciles, el número de los comerciantes que pagan disminuye y el de los que no cumplen aumentan progresivamente todos los años, encontrándonos con un monto a percibir aproximadamente de ochocientos mil pesos por patentes.

La multa que significa la sanción penal que da fuerza a la ley, desaparece también por una tendencia generosa, que no cabe, tratándose de leyes impositivas de necesidad absoluta y el resultado real tangible de estos procedimientos, es que vamos camino de que las obligaciones para con el Estado se releguen al último término, año tras año, con evidente malestar para la renta de cada ejercicio.

La ley de apremio pone en manos del P. E. el medio de compeler administrativamente a los morosos, al pago de los impuestos fiscales, ejecución que se inicia con la publicación de los deudores morosos y sigue con otros gastos necesarios que suman seis, ocho, diez mil pesos y más aún en cada año. Si no se han de cobrar esos gastos, a cuyo efecto está establecida la multa, nos encontramos con el caso singular que la administración acude a la justicia, ocupa empleados, invierte fondos para cobrar a los deudores en mora fundados en facultades sabias y previsoras de la ley, y todo resulta ineficaz, porque aparece luego la ley de amparo a los que más retardan el cumplimiento de sus obligaciones habiendo perdido la administración varios miles de pesos en la tramitación de los expedientes.

El artículo 1o. del proyecto de la ley ofrece tan serias dificultades puesto que se trata de una prórroga a breves términos y puede servir para que muchos comerciantes atiendan el llamado que se le hace para proveerse de la patente de ley, indispensable al comercio que ejerce, pero debe establecerse que las patentes extenderán con un recargo del diez por ciento de multa para cubrir los gastos ocasionados.

Hablo con el respeto que merece el alto cuerpo legislativo que me esfuerza en decirlo claro y con toda verdad, la situación difícil de las rentas, pudiendo con la razón de la necesidad imperiosa, que no se concedan estas leyes de excepción, porque no es posible sin la base del impuesto cobrado con regularidad, la marcha orientada de la administración.

La contribución directa que se adeuda al fisco por años anteriores, asciende a más de cuatro millones quinientos mil pesos. Esa considerable renta restada de los ejercicios pasados viene acentuando el desequilibrio en los negocios del Estado, con el aumento de su deuda flotante.

Las cifras enunciadas demuestran con evidencia que el P. E. necesita la acción armónica y serena del P. Legislativo, para aliviar en parte la situación financiera dado que si se incorpora al tesoro esos recursos valiosos se puede llegar si no a cubrir los déficits de los presupuestos por lo menos a disminuir el peso de su deuda.

Estas son las razones que fundamentan la resolución a observar el proyecto de ley que me permito devolver a V. H. conforme disposiciones constitucionales."

Firman la nota el gobernador doctor Mosca y el ministro de Hacienda doctor Candioti.

En consecuencia la cámara de senadores deberá volver a tratar el proyecto, aceptando las observaciones del P. E. o insistiendo en su anterior resolución, pero tal como se desarrolla el período parlamentario todo hace prever que el proyecto no será tratado en este mes y en consecuencia, se procederá a las ejecuciones con las multas respectivas.

Una circular

DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA A LAS COMUNAS

El ministerio de instrucción pública y agricultura remitió a todas las comisiones de fomento de la provincia la siguiente circular:

Señor presidente de la comisión de fomento:

Con el propósito de estimular y cooperar en la forma posible a la realización de aquellas obras que importen un progreso para la jurisdicción de la comisión de fomento de esa localidad, y que al mismo tiempo respondan a necesidades del servicio público, tengo el agrado de solicitarle quiera informar respecto a los siguientes puntos: 1.o Obras proyectadas dentro de la jurisdicción de esa comuna; 2.o Donaciones hechas por suscripción, especificando la calidad, monto de cada una, persona encargada de recibirlas, lugar donde se encuentran depositadas y a la orden de quien.

No escapará al elevado criterio del señor presidente, la necesidad de conocer con precisión y en detalle los datos que se le solicitan, por cuanto ellos constituyen la base para formular el plan de labor correspondiente y realizar de inmediato las obras más urgentes. Es por ello que espero quiera elevar a la mayor brevedad posible el informe solicitado.

Con tal motivo, saludo al señor presidente con mi consideración distinguida. — Mateo Quijano, subsecretario.

—o()o—

UNA ACLARACION

SOBRE LA HUELGA DE TELEFONISTAS

Como se ha dicho que la intendencia municipal había ordenado se privara de corriente eléctrica a la empresa del teléfono, obedeciendo un mandato obrero, pedimos aclaración a tal noticia, declarándosenos que era inexacta.

La intendencia recibió una comunicación de la F. O. R., para que se dispusiera tal medida bajo la amenaza consiguiente de hacerlo por cuenta propia e interrumpir los servicios de alumbrado público y privado en la noche de ayer. La intendencia no contestó la demanda obrera y el personal de la usina, federado, cumplió su amenaza privando de corriente a la central telefónica como acto de solidaridad con sus compañeras en huelga.

Ante una situación de hecho, la municipalidad no ha podido proceder en forma distinta y menos ante la inminencia de un mal mayor.

Mientras la ley esté tan lejos de la realidad en que se vive, esa clase de conflictos se producirá a cada instante.

Por otra parte, la empresa telefónica nos manifiesta que no le preocupa lo ocurrido pues está preparada para todo.

Pliegos de condiciones a la municipalidad

Ayer han reiterado sus pliegos de condiciones ante la intendencia y el Concejo Municipal, los obreros federados de las secciones Plazas y Paseos, Obras Públicas, Usina de luz y fuerza etc., dependientes de la comuna.

Sus pedidos de orden económico no son exagerados, pues ya fueron puestos en vigencia hace tiempo por la empresa similar concesionaria de los servicios de limpieza pública. En cambio son más importantes las de orden moral, pues según se declara, la Federación obrera no consentirá el desalojo de ningún obrero por razones de orden político, ni en caso de vacantes permitiría el nombramiento de personas extrañas al sindicato.

En cualquier momento que se viole la aludida exigencia, suspenderán todos los gremios federados sus actividades, comenzando por aquellas que como la luz pública, tranvías y transportes de carne o de combustibles puedan ejercer más decisiva influencia.

Tal es la situación a que se está abocado.

LEGISLATIVAS

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión en minoria -- Proyectos presentados

A las quince y diez minutos se hallaban en la legislatura los diputados Angeloni, Bertotto, Beresiartu, Bordabehere, Calderón, Carreras, Doldán, Depetris, Daguerre, Fernández, Ferrari, Gschwind, García, Manuce, Oliva, Ortiz, Gronet, Parma, Recamán, Repetto y Silveira, no constituyendo el número suficiente para el "quórum".

El diputado Marjoán llegó a la legislatura después de haberse levantado la sesión en minoría.

En antesalas se encontraban los ministros doctores Antille, Araya y Candioti, a fin de contestar la interpelación del diputado Calderón.

Al recinto entraron únicamente diez y nueve legisladores, con los que sesionó la cámara en minoría bajo la presidencia del diputado Silveira.

El diputado Calderón pide la palabra y manifiesta que nuevamente debe lamentar la ausencia de los legisladores al recinto, máxime cuando el poder ejecutivo por intermedio de uno de sus ministros, el Dr. Araya, acababa de manifestarle el deseo q' tenía el poder ejecutivo de conversar públicamente con el poder legislativo sobre la situación de la justicia y de la instrucción pública; que esta oportunidad hermosa se ve defraudada por la citada inasistencia, lo que parece demostrar que las cuestiones de orden ajeno a las de la provincia tienen más poder en el espíritu de los legisladores inasistentes, que las que a ella se refieren. El pueblo, agrega, no ha de agradecerles este sistema prolongado de ausencias y reitera la afirmación de que la diputación demócrata concurrirá puntualmente hasta el final del período de sesiones ordinarias.

La sesión de anoche

De acuerdo a las horas de sesión establecidas por la cámara de diputados, anoche debió celebrar sesión la misma, pero ésta fué malograda por la inasistencia casi completa de los legisladores, quienes partieron en su mayoría a sus respectivos domicilios.

El ministro de instrucción pública doctor A. Araya asistió anoche a la cámara.

Hoy con seguridad, tampoco habrá sesión, por absoluta inasistencia de legisladores.

PROYECTOS PRESENTADOS

Ante la secretaría de la cámara, presentó ayer tarde el diputado Calderón los dos siguientes proyectos que más abajo transcribimos y que además de su firma llevan la de todos los diputados demócratas.

PROYECTO DE EQUIPARACION DE LOS MAESTROS DE ESCUELAS POPULARES

"La legislatura de la provincia, sanciona con fuerza de ley:

Desde la promulgación de la presente ley, queda "comprendido" en el artículo 2, inciso 4, de la ley número 1438, los maestros de escuelas populares, auspiciados por asociaciones de educacionistas argentinos con personería jurídica que hayan cumplido con la ley escolar y previa contribución al fondo común del descuento correspondiente, equiparando los sueldos a las escuelas similares de la provincia."

LEY DE PROTECCION AL TALENTO DE LOS INDIGENTES

La legislatura de la provincia sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1o. Mientras no se sancione la reforma constitucional y una ley escolar que descentralizando la dirección de la instrucción primaria, permita a las ciudades y pueblos de la provincia la formación de consejos escolares electivos, capaces de constituir y sostener "La Bolsa Escolar", incorpórase al presupuesto de instrucción pública, para el año 1921, la suma de 100.000 pesos de rentas generales, destinada a costear la educación de todos aquellos niños de ambos sexos que, habiendo nacido en su territorio, estando dentro de la edad escolar y careciendo de recursos para costearse la educación de sus facultades, acrediten inequívocadamente un talento notorio y superior para el estudio de las ciencias y de las artes.

Artículo 2o. El consejo general de educación, llevará un registro especial de los niños que respondan a los propósitos enumerados en el artículo anterior, debiendo todos los aspirantes ser sometidos a un escrupuloso proceso de selección.

Artículo 3o. En ningún caso la obligación del estado excederá de siete años y siempre que hubieran sido llenadas por el protegido todas las condiciones reglamentarias.

Artículo 4o. El P. E. por intermedio del consejo general de educación, reglamentará la presente ley comunicando anualmente a la legislatura el resultado de su aplicación a los efectos que hubiere lugar.

Artículo 5o. Comuníquese y dése al R. O."

CAMARA DE SENADORES —SESION EN MINORIA

Bajo la presidencia del vicegobernador don Clorindo Mendieta, sesionó ayer tarde en minoría la cámara de senadores con asistencia de los siguientes senadores: Carles, Habbegger, Mattos, Paganini, Murray, Gómez, Dentisano, Videla y Caminos, resolviendo comunicar a los senadores inasistentes a la sesión ordinaria del próximo viernes, a las quince horas a cuyo efecto se enviaron las respectivas comunicaciones a los legisladores.

Circular pasada hoy a los senadores inasistentes

Señor senador: Reunido hoy en minoría el H. Senado resolvió solicitar por medio de la presidencia a los señores senadores inasistentes, se sirviesen concurrir a las sesiones sucesivas en vista de lo avanzado del período legislativo y la cantidad de asuntos a tratarse, de indiscutible importancia muchos de ellos.

Me es grato comunicarle tal resolución manifestándole a la vez mis votos porque no se esterilice la labor legislativa del presente año, tan necesaria para la marcha regular del Estado, y que seguramente coinciden con los anhelos del señor senador, a quien saludo atentamente. — Clorindo Mendieta. Luis Bonaparte, secretario.

Acuerdos solicitados a la legislatura para nombramientos

El poder ejecutivo solicitó ayer tarde los acuerdos respectivos a la legislatura para los siguientes nombramientos:

Para intendente de Rafaela, al señor Eudoxio de la Peña, y para juez del crimen de Rosario, al doctor Manuel Meyer.

PRO PROHIBICION DE EXPORTAR TRIGO

SANTA FE invita a todos los adherentes y simpatizantes a la campaña pro prohibición de exportar trigo, a la reunión que tendrá lugar hoy sábado 22 en el local de la Cosmopolita a las 20 horas, para nombrar una comisión que corra con los trabajos del mitin a celebrarse con los fines indicados.

Se recomienda puntual asistencia.

CUESTIONES OBRERAS

Continuación del pliego de condiciones presentado por los obreros tranviarios, y aceptado por la empresa.—La huelga de telefonistas—El descontento imperante en el gremio de pescadores

Continuamos publicando el pliego de los obreros tranviarios, aceptado por la empresa y cuya parte continuativa dice así:

Cuando un efectivo lo pida siempre que aquél no tenga servicio nombrado.

Art. 5. — Las faltas de suplentes serán pasadas según reglamento.

Oficina de tráfico.—

Art. 1.—A los empleados de oficina de tráfico no les incumbe controlar boletos en la calle, ni los inspectores de tráfico en la calle no deben inmiscuirse en el trabajo de oficina.

Art. 2.—Gozarán de las jornadas de ocho horas con el relevo cada cuatro horas.

Art. 3.—Un día de descanso por quincena, con goce de sueldo.

Art. 4.—Sueldo mensual de 180 pesos, como mínimo y a partir de los 3 años de servicio, 200 pesos.

Art. 5.—Será obligación de los empleados de tráfico la organización de los servicios, el balancear las planillas, el cobro de las boletas, la preparación del der al personal en todas aquellas cosas referente al tráfico.

Sección usina.—

Art. 1.—Sueldo maquinista, $ 240.
Sueldo foguista, $ 140.
Sueldo engrasadores, $ 115.
Sueldo paraleña, $ 100.
Encargado de limpieza y revisación de calderas, $ 120.
Peones ayudantes calderas, 3 pesos por día.

Art. 2. Dos ayudantes foguistas, 110 pesos mensuales.

Art. 3.—Un traje de agua para los paraleñas.

Art. 4.—Dos tableristas con $ 90 mensuales.

Art. 5.—El cambio de guardia se hará sin recargo del servicio cada quince días.

Art. 6.—Conceder chapas a todo el personal que no las tenga.

Art. 7.—Después de ocho horas de trabajo serán extras las subsiguientes, con el 50 o|o de aumento.

Art. 8.—El personal por día percibirá el 75 por ciento de aumento, a excepción de los domingos, y el 100 o|o en el tiempo comprendido entre las horas 24 y seis de todos los días.

Personal de talleres.—

Artículo 1. — Aumento del 30 por ciento a los sueldos comprendidos entre 81 y 100 pesos; el 25 por ciento, entre 101 y 150, y el 15 o|o entre 151 y 201 pesos.

Art. 2. — Trabajando los domingos el 50 o|o por la mañana hasta las 11, el 25 por ciento; de las 15 horas hasta las 24 y en adelante, el 100 o|o.

Art. 3. — Encargado de repartición, sueldo 170 pesos mensuales.

Art. 4.—Al carpintero se le dará las herramientas necesarias.

Art. 5.—Un ayudante carpintero, 100 pesos mensuales.

Art. 6.—El secretario del ingeniero y dibujante, sueldo, 150 $ mensuales.

Art. 7.—Pases para oficiales y chapas para peones y ayudantes.

Sección línea aérea.—

Art. 1. — Dos oficiales electricistas, sueldo 150 pesos mensuales.

Art. 2.—Dos ayudantes electricistas, 110 pesos.

Art. 3.—Un oficial albañil, 150 pesos.

Art. 4.—Un ayudante albañil, 110.

Art. 5. —Un carrero de profesión, pesos 100 mensuales.

Art. 6.—Una guardia para línea de tramways, de un oficial, un ayudante, y un carrero.

Art. 7.—Otra de un oficial, un ayudante, un carrero para la guardia de la noche, pudiendo ésta atender las reclamaciones de luz.

Art. 8.—No efectuar trabajos que no pertenezcan a esta repartición.

Art. 9.—No se ordenará efectuar trabajos fuera del taller, cuando falten faltan 15 minutos para la hora de salida.

Art. 10.—Ningún jefe o encargado de otra repartición podrá exigir o efectuar trabajos de ninguna clase.

Art. 11.—Se proveerá al personal de guantes de goma y de pinzas aisladoras.

Art. 12.—Un impermeable cada dos años.

Art. 13.—El nombramiento de encargado a Dionisio López.

Art. 14.—El pase de ayudante efectivo a línea aérea de Isidro López.

Art. 15.—Una campana de pie y un pleados de tráfico, la organización de los servicios, el balancear las planillas, el cobro de boletos, la preparación del farol ponte para el carro de torre.

Art. 16.—El pase de oficial electricista de Francisco Bolado, a línea aérea.

Art. 17.—La guardia de noche se cambiará cada ocho días.

Sección medidores.—

Art. 1.—Un oficial controlador de medidores, sueldo, 150 pesos mensuales.

Art. 2.—No efectuar trabajos que no pertenezcan a esta repartición.

Art. 3.—Un ayudante permanente con sueldo de 80 pesos mensuales.

Art. 4.—No se podrá ordenar trabajos faltando 15 minutos para la hora de salida del medio día.

Art. 5.—No estar sujetos a encargados o jefes de otras reparticiones.

Art. 9.—No se ordenará efectuar nin-

(Continuará).

LA HUELGA DE TELEFONISTAS — SE LE CORTA LA CORRIENTE ELECTRICA A LA EMPRESA UNION TELEFONICA

Persiste la huelga de telefonistas de esta ciudad. Después de algunas gestiones amistosas efectuadas ante la empresa por la Federación Obrera local, para que acepte el pliego de condiciones presentado, y en vista de no haber llegado a un arreglo, ayer a las 14 horas la Federación ordenó se le corte la corriente eléctrica que la usina municipal le venía suministrando, actitud que sostendrá hasta tanto sea aceptado el petitorio.

EL GREMIO DE PESCADORES

Reina gran descontento entre el gremio de pescadores de esta ciudad, a causa de que la municipalidad les cobra nuevamente el impuesto de 25 centavos por kilo de pescado, que introducen, impuesto que fué derogado en la reciente huelga de abastecedores.

Existe el propósito de entrevistar al gobernador de la provincia, haciéndole presente lo que queda expuesto.

Desde ayer, los pescados que se venden en los mercados han tenido un gran repunte en sus precios a causa del impuesto municipal, y hace tres o cuatro días que un sábalo de tres kilos se vendía a 50 centavos y hoy vale de 60 a 70."

Solución de una huelga

Anoche quedó solucionada la huelga que sostenía la sociedad de resistencia construcciones de carros y carruajes. Los empresarios aceptaron íntegro el pliego de condiciones presentado.

Hoy todos los obreros de ese gremio volverán al trabajo.

UNIVERSITARIAS

CONVOCATORIA

Para hoy a las diez y siete horas han sido invitados todos los estudiantes de Derecho en la Biblioteca de la Cosmopolita a fin de cambiar ideas sobre el nuevo plan de estudios del doctor Anchorena.

COMISION CONSULTIVA DE LA DIRECCION DEL PUERTO DE SANTA FE

El poder ejecutivo tiene el propósito de restablecer la antigua comisión consultiva y de carácter honorario para la dirección del puerto de Santa Fe, a fin de que ésta pueda ampliar el campo de acción mediante la cooperación eficaz e inteligente de la comisión honoraria.

Con el propósito de que esta comisión consultiva se caracterice por el prestigio y la garantía personal de sus miembros, el poder ejecutivo se dirigirá a la Bolsa de Comercio local, solicitándole designe un importador y un exportador para que formen parte de la citada comisión.

Con el nombramiento de esta comisión y la adopción de otras medidas que dictará el gobierno provincial, se dará mayor impulso al desarrollo y movimiento de nuestro puerto, a fin de que éste sea un verdadero emporio de progreso y adelanto para nuestra provincia.

Concejo Deliberante

Se hace imposible formar quórum

Resulta molesto informar diariamente que al Concejo Deliberante Municipal no puede a pesar de sus múltiples convocatorias formar quórum legal a fin de poder sesionar. Pero es lo cierto. La sesión de ayer fracasó ruidosamente. Siempre los mismos concejales ausentes y siempre los mismos que malogran las sesiones.

Se espera ahora que se pueda conseguir el número legal para reunirse en esta otra semana.

Si esto no sucede, tendrá irremisiblemente que ser intervenido por el Departamento Ejecutivo.

DE GALVEZ

La escuela de artes y oficios — Huelga de las alumnas — Situación anormal del establecimiento.

Gálvez, mayo 21. — Las alumnas de segundo año de la escuela nacional de artes y oficios se declararon en huelga parcial, en señal de protesta contra el jefe de talleres don Armando Ferrari, elevando una petición a la dirección de la escuela. Este conflicto se origina a causa de la situación anormal por que cruza el establecimiento.

Las alumnas se niegan a concurrir a clase, mientras no se tomen medidas y sea reemplazado el jefe de talleres.

En reuniones efectuadas con motivo de esta huelga se ha evidenciado la mala situación en que se ha colocado a la escuela, y en actas suscriptas, se ha hecho constar declaraciones de profesores que no ocultan que este estado de cosas reclama una inmediata intervención superior. El año pasado había 27 inscriptos, hoy en primero y segundo año, sólo existen 22. Circulan rumores graves sobre irregularidades cometidas.

La actitud enérgica

Y DECISIVA DEL P. E. EN EL COBRO DE LAS PATENTES Y EN EL IMPUESTO DEL SELLADO

Hoy aparecerá probablemente una resolución del P. E. provincial a objeto de ordenar se exija enérgicamente el cumplimiento del pago de las patentes en toda la provincia. A tal efecto se autorizará a todas las comisiones de fomento para que formulen las respectivas denuncias de todas las casas de comercio que no hayan abonado el impuesto de las patentes a fin de que a más del ingreso que tienen como subsidio de la contribución directa, perciban el porcentaje de la multa establecida en el artículo 68 de la ley de patentes, como medio de incitarlos a sus haberes.

Se decretará también hoy una prolija investigación a realizarse en todos los expedientes que se tramitan en los tribunales de las dos circunscripciones judiciales y en los juzgados de paz de la provincia, estableciéndose a la vez un breve plazo para que éste esté repuesto.

EL AHORRO

La enseñanza en nuestras escuelas, a pesar de las mejores intenciones, jamás pudo despertar en el ánimo de los educandos, ni aún en el concepto claro y preciso de sus padres o tutores, el verdadero interés que en sí encarna el ahorro.

Procedimientos nuevos, pero mejor encarados y tendientes a la misma finalidad, han conseguido este objeto, encaminando los propósitos hacia el mejor de los éxitos. En efecto: la Caja Postal Nacional, por intermedio de dos de sus inspectoras, ha conseguido colocar en las escuelas de esta ciudad alrededor de mil libretas; y el director de la escuela normal nacional, señor Nilson, asociándose a estos laudables propósitos del gobierno nacional ha solicitado a la dirección de correos y telégrafos, cien de estas libretas de ahorro postal, para distribuirlas entre sus alumnas, en calidad de regalo, el día 25 del corriente, en homenaje a la fecha gloriosa que ese día se celebra.

Agencias de loterías

200.000

JUGADA DEL 21 DE MAYO

Están en venta los billetes en la acreditada casa

"LA CONFIANZA"

Casa matriz: Mendoza 129.

Sucursal: San Martín 316

Pidan precios desde un quinto hasta cualquier cantidad. Girar órdenes a

Tomás Gutierrez

Teléfono N.o 343 — Santa Fe

10115 pts

Agencia de Lotería

—DE—

ANGEL LENTINI

200.000

JUGADA DEL 21 DE MAYO

Se aceptan pedidos de la campaña

SAN MARTIN 414

13538 pts

200.000

JUGADA DEL 21 DE MAYO

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes. a Leonardo Peña, San Martín 596, Santa Fe. Teléfono 752

200.000

JUGADA DEL 21 DE MAYO

"LA CONFIANZA"

DE

JULIO HUBER

MENDOZA 135. — TELEFONO 437

SANTA FE

Agencia de Lotería

Antonio Barrionuevo

La casa que (más) premios ha dado desde su fundación. Se atienden pedidos de la campaña.—San Martín 710

Agencia de Lotería y Cigarrería

"LA MASCOTA"

de MAC y CLARENS

Se atienden pedidos de la campaña. Giro a la orden de Ambrosio Clarens.

San Jerónimo 539. — Teléfono 911

Sucursal: Rivadavia 334. Santa Fe.

14138 Pte.

Sección guia

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M., San Jerónimo 782

ESCRIBANOS

SANTIAGO DOBLER
1.o de Mayo 671 y 673

SALVADOR C. VIGO
ESCRIBANIA
San Jerónimo 737 — Teléfono 189

DENTISTAS

Gimbernat V. Gregorio — Vera 287

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" — 25 de Mayo 692

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Gerónimo 532

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" — San Jerónimo 484

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía — Rivadavia 300

PRATO LIVIO — San Martín 452

FOTOGRAFIAS

"LUZ Y SOMBRA" San Luis 332 334

ORIENTAL — 25 de Mayo 361

GARAGES

AURELIO BATRES
6 DE JULIO 392 — TELEFONO 1161

SIXTO G. ARAGON
Automóviles de alquiler—S. Jerónimo y Rioja
Teléfono 900

MODAS

MODAS EN CORSETS Y FAJAS ORTOPEDICAS

de Enma L. de Simonetti —S. Jerónimo 492
SANTA FE

HOTELES

ITALIANO — 1a. Junta 151

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA"
TELEFONO 302 — 9 DE JULIO 436

JOYERIAS

Emilio C. Castelvi

RELOJES LONGINES Y PATEK PHILIPPE—JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 176/79

13187 pts

YESERIA Y ESCULTURA

"LA AMISTAD" — 25 de Mayo 423

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" — San Jerónimo 592

Avisos económicos

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Delbasky, Mendoza 113 (Este). Se compra toda clase de muebles, enseres y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero condicionalmente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse. Mendoza 113. — Casa de toda confianza. pts

SE VENDE CASA MODERNA Y COMODA dándose facilidades para el pago. Calle 9 de Julio 1044. 13494 v

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina, Salta 177. pts

GRAN DEPOSITO DE METALES DE la Fenik. Se compra plomo, bronce, zinc y cobre por mayor y menor. Compro también hierro fundido en grandes cantidades, pagando buen precio. Depósito: Rivadavia 870. Santa Fe.

Todo suscriptor que se encuentre al día con la Administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

LA NUEVA RURAL

O. Paolantonio e hijo — Herrería de obras y construcciones en general para edificios. Fábrica de COCINAS ECONOMICAS. Especialidad en compostura e instalaciones de agua caliente para baños. Precios módicos. Se atienden pedidos de la campaña. San Luis 914. 11393 pts

LEA, LE INTERESA: :: :: :: :

¿Qué mejor obsequio que una postal con su propio retrato, ejecutado con verdadero arte y precisión. Es lo más de moda para obsequiar al pariente o al amigo ya presente o lejano. Para obtener un retrato algo extra y a bajo precio, visite la renombrada fotografía "LUZ Y SOMBRA", seguro de quedará beneficiado.

Está en circulación la 8.a serie de librelas para obtener un retrato artístico con marco moderno y sorteable por la lotería nacional. Visiten la exposición, San Luis 332-334, y solicite la libreta de referencia. pts

"LA PAZ": TALLER MECANICO DE PRECISION. Máquinas de escribir, armas, bicicletas. Electromecánica. Personal competente. Accesorios generales, aceites y grasas para autos, aviación, trilladoras y maquinarias en general. Neumáticos. Pedidos de la ciudad y campaña. Francisco M. Sosa. Humberto 1.o 219. Teléfono 1059. Santa Fe. 12962 Pte.

NECESITAMOS EN ARRENDAMIENTO CAMPO apto para invernada y pastoreo de mil hectáreas arriba, con buenos alambrados y aguadas. Por carta o personalmente a nuestra casa S. Martín 781/85. Santa Fe.—Juan B. Nigro y Cía. 14487 v

HOTEL RESTAURANT ESPAÑOL, DE José Villaverde, Montevideo 945 y Salta 947 atendido por su dueño. Visítelo cuando vaya a Buenos Aires. 13947 Pte

VULCANIZACION DE CAMARAS MATERIAL de inmejorable calidad, precios módicos. Julio Zenkiuson. San Jerónimo Norte. 13528 v 14 7

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA en casa de familia, Rioja 274 pts

CAFE Y RESTAURANT "MERCADO NORTE", de J. Amadeo Landi. Pensión especial para empleados. Comida familiar. Especialidad en minutas. Vinos del país y extranjeros. Piezas amuebladas para pasajeros. Servicio esmerado. Precios sumamente módicos. 25 de Mayo 255. Teléfono 944. Santa Fe. 13961 pts

LUCIA D. DE CUBETTI. PARTERA NACIONAL. Aviso a mi numerosa y distinguida clientela que he trasladado mi domicilio de la calle San Jerónimo 411 a Ituzaingó 315 donde seguiré atendiendo con deferencia cualquier consulta o llamado que se me solicite. 13759 pts

BENJAMIN WEGENER (hijo). ALMACEN comisiones, consignaciones y representaciones. depósito de cereales, harinas y forrajes en general. Venta de leña y carbón e implementos de agricultura. Reparto a domicilio. Calle Salta n.os 80 y 84 (Este). Teléfono 618. Santa Fe. 14010 Pte.

SE DA PENSION CON PIEZA AMUEBLADA, en casa de familia. Ocurrir, Salta 81 (Este).

MUCAMA COMPETENTE Y FORMAL SE precisa. Sueldo 30 $. Inútil presentarse sin recomendaciones. 1.o de Mayo 507. 14202 v

SE NECESITA UN QUINTERO PRACTICO, para cuidar naranjos, con preferencia italiano. Ocurrir, San Jerónimo 231. 14291 v 25 5

SE VENDE UNA MAQUINA [illegible] marca Fenotti, último modelo, se encuentra en perfecto estado de conservación. Capacidad para 3 bolsas de harina de 70 kilos cada una, tamaño de 7 centímetros cuadrados. Dirigirse al señor José Sebregzia, San Carlos Centro. 14211 v 17 7

SE ALQUILA UNA CASA, UBICADA EN Laguna Paiva, calle Ingeniero Boasi, compuesta de dos piezas, un amplio salón, cocina, extenso fondo y demás comodidades. Dirigirse, por datos, al señor José Panicale, en Laguna Paiva. 14309 v 24 5

MATERIALES DE CONSTRUCCION USADOS.—Puertas, ventanas, rejas, tirantes de tea 3x3", 3x6" y 3x9", chapas de zinc de dos calidades, machihembrado para piso 1x3" cielorrasos de madera 1/2", vigas de hierro, claraboyas, ladrillos, un motor de 2 H. P. con transmisiones completas y diversos materiales usados se venden. R. Scanavi e hijo, 1.o de Mayo 485. Teléfono 65. Santa Fe. 14221 v 3 6

Muebles

Mostradores, estanterías y lanas se compran de todas clases.

No confundir la casa, Mendoza 169 de Salamón Poppi.

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, CALLE Moreno 186.

SE ALQUILAN DOS PIEZAS MODERNAS para escritorio o consultorio, precio $ 60. en calle Vera 289. Ocurrir, Vera y Rivadavia.

HOJALATERIA Y ZINGUERIA, de Victorio Valzoli, calle San Luis 74. Teléfono 857. Tengo el agrado de poner en conocimiento de mi distinguida clientela que mi taller de hojalatería cuenta con herramientas, maquinarias y personal competente para la fabricación de artículos de lechería y quesería, como ser tarros de todas formas, tanques para leche, coladores, moldes para queso. Baldes para ordeñar; en todo se emplea material de primera y a gusto de los señores clientes.

Sección Zinguería. — Canales y caños de zinc y hierro galvanizado, tanques y bañaderas de todas clases. Se atiende cualquier trabajo perteneciente al ramo y a precios reducidos. Se componen y refaccionan radiadores y faros de automóviles. 14220 pts.

EN EL INSTITUTO SUPERIOR ARQUIMEDES, se inaugurará el 15 del próximo mes, la "Enseñanza regional por correspondencia postal-telefónica Domingo F. Sarmiento". Pueden inscribirse desde cualquier punto de la provincia que esté en comunicación telefónica con esta capital, todos los ex estudiantes de colegio nacional y de escuela de comercio, aplazados, empleados, obreros y señoritas, que desde los hogares paternos y con un módico honorario mensual (desde $ 4) desean alcanzar sus altas aspiraciones. Pidan plan de estudio de las secciones "Auxiliares técnicos de comercio, subtenedores de libros, ayudantes de escribanía, cajeras, etc. Las clases de colegio nacional, de peritos mercantiles, tenedores de libros, etc., se dictan de acuerdo con los programas oficiales. Dirigirse por carta al ingeniero Juan Caglia Malerana, Corrientes 49 (E). 14150 v 22 6

PARA LA LIMPIEZA DE CEREALES, ME encargo de la instalación y reforma de maquinarias, profesional competente con muchos años de práctica. Ocurrir, San Martín 186 (S.) 14275 pts.

SE VENDEN: VARIAS YUNTAS DE PALOMAS capuchinas finas; cola de abanico; blancas y negras; francesas grandes, coloradas; gallinas y algunos cerdos. Dirigirse, Tucumán 483 (Oeste). 14290 v 25 5

ACADEMIA DE FOTOGRAFIA PARA AFICIONADOS, queda inaugurada en el estudio fotográfico Jonas, calle 1.a Junta 188. Enseñanza teórico-práctica y científica para aficionados, principiantes y adelantados. Consultas para ambos sexos. Director E. Jonas. 14246 v 4 6

CASA AL SUR, EN BARRIO TRANQUILO, de familias, se vende muy barata, por ausentarse su dueño a Europa. Se dan facilidades de pago. Ocurrir, al director de este diario en esta imprenta.

SE VENDE UN BILLAR CON SU CORRESPONDIENTE juego de casino y chocleta, un armario de cedro, para despacho de bebidas, un mostrador de cedro y una heladera. Ocurrir Casa De Petre, Sargento Cabral 181. 14230 v 4 6

COCINERA PARA CORTA FAMILIA QUE entienda de lavado, con cama adentro. Sueldo 30 pesos. 1.o de Mayo 560.

PIANO ALEMAN DE FORMATO REGULAR y en perfecto estado, se vende, en casa Medina. Salta 177. Teléfono 1063. 14291 v

LECCIONES DE FRANCES Y CONTABILIDAD. Traducciones, conversaciones y enseñanza de la pronunciación correcta del francés. Se encarga de niños de 1.o, 2.o y 3.er grado, idioma castellano o francés. 1.o de Mayo 214. 14212 v 11 6

MUJER PARA LIMPIEZA Y MUCHACHO para mandados, se necesitan en calle 1.a Junta 188 (E). 14348 v 27 5

SE VENDEN: UN TERRENO ALTO DE 14.000 metros cuadrados, calle Moreno al oeste, a dos cuadras de la estación del ferrocarril Central Argentino, aparente para una pequeña quinta, depósitos o instalación de una fábrica. Una chacra de cincuenta y ocho hectáreas en estación Candioti, con casa, galpones, alambrados, molino a viento, tanque australiano de cincuenta mil litros, aguas corrientes, algo alfalfado, árboles frutales, etc., apto para la agricultura. Facilidades de pago. Traiber. Rosario 182 (Este). 14324 v 12 6

SE NECESITAN: MEDIA OFICIALA Y aprendizas para vestidos y una oficiala para sombreros; inútil presentarse si no es práctica. Francia 1122.

COMPRO UNA CASA DE 3 HABITACIONES con fondo, y con facilidades de pago, radio desde 4 de Enero a 25 de Mayo, y de 1.a Junta a Humberto 1.o. Ocurrir, calle Rosario n.o 14 (Este). 14334 v 21 5

SE VENDE UNA YEGUA MANSA PARA andar y de tiro, también al sulky. San Lorenzo 525.

SE VENDE UN NEGOCIO EN EL RAMO DE almacén y tienda de poco capital, situado en calle 1.o de Mayo esquina Corrientes. Por informes al mismo. 14262 v 18 6

MUCHACHO DE 18 A 20 AÑOS SE NECESITA para peones. Ocurrir 1.o de Mayo 936, de 2 a 5 p. m. 14328 v 22 5

SE NECESITA UNA CHICA DE 12 A 13 años para matrimonio solo. Las Heras 116 (Sud). 13563 v 22 5

POR $ 500 MENOS DE SU VALOR SE VENDE un automóvil Overland, modelo 1920. Traseri 25 de Mayo 210. 14374 v 29 5

GOMA PARA IRRIGADOR, CORTE DE DOS metros, se vende en la droguería y farmacia Modelo, a $ 1 y 1.40. Calle 9 de Julio, esquina Rosario. Teléfono 681. v 24 5 g

SIRVIENTA SE NECESITA, OCURRIR CAlle San Jerónimo 282. v 25 5 g.

CABALLERO SERIO NECESITA SEÑORA O señorita francesa, para dictados en francés 2 horas diarias. Escribir indicando sueldo a V. J. B., 9 de Julio 249. 14381 v 25 5

SE PRECISAN OPERARIOS PARA LA ELABORACIÓN de cigarrillos. Dirigirse: 9 de Julio 495. Cigarrería La Estrella. v 25 5 g

SE PRECISA UNA EMPLEADA EN EL Banco Municipal. v 25 5 g

SE ALQUILA CASA DE DOS PIEZAS Y media cuadra de tierra en el camino al matadero, tranvía a la puerta. Darán razón: Tucumán 93. v 25 5 g

SE VENDE PARTICULAR CASA DE SIETE piezas y demás comodidades ubicada en el centro de la ciudad. Ocurrir: 4 de Enero 516. 14270 v 6 6

Avisos del día

Muebles

Mostradores, estanterías y lanas se compran de todas clases. Mendoza 173.

COMPRO

diccionario hispano americano de 28 volúmenes. Cualquiera sea su encuadernación. Escribir: Crespo 331.

14373 v 23 5

Escribir a máquina

debe ser reducción y no aumento de trabajo

Para escribir bien a máquina, evitando el cansancio, tanto de las manos como de la vista, debe usarse el sistema de diez dedos, que se enseña fácilmente en la casa

MAX VAN PERDECK

San Martín 742, frente al teatro Municipal

Clases diurnas y nocturnas

Sastrería "La Moderna"

DE

S. FICHMAN

Acaba de recibir un grande y espléndido surtido en géneros extranjeros. Se confeccionan trajes a la última moda, a precios moderados. También esta sastrería se encarga en hacer composturas y dar vuelta a sobretodos, dejándolos como nuevos.

San Luis 318—Santa Fe

14316 v

PERFUME DE LA MUERTE

Remedio eficacísimo para extirpar en 48 horas cualquier clase de insectos. El desinfectador belga Francisco Thiange, ofrece sus servicios a domicilio, garantizando dejar desinfectado en 48 horas una casa donde existan grandes plagas de ratones, lauchas, cucarachas, piojos, etc.

También hace desinfecciones personales. Salón de desinfección: Catamarca n.o 15, entre 1.o de Mayo y 4 de Enero. 14342 v 25 6

CASA LA VIRGEN de GUADALUPE

(Sucursal de la casa "La V. del Rosario, de Rosario)

PEDRO SALA

Artículos religiosos y para la primera comunión. Objetos de arte. Fantasías para regalos, Azahares, tules para novias. Flores artificiales, material para floristas. Taller de cuadros, varillas y marcos. Velas de cera y estearina.

S. Martín 638 — Teléf. 232

SANTA FE

14130 Pte.

AL IDEAL MODAS

Temporada de Otoño e Invierno

Ultimas creaciones en sombreros, formas y artículos generales para la moda.

En ajuares y gorritas para bebés, tenemos un stock que podemos conformar a los gustos más exigentes y delicados.

ERCILIA N. DE PONT

San Martín 261. Tel. 939. Santa Fe

13913 Pte.

SUCURSAL N.° 1

DEL

Conservatorio Santafecino

PROFESORA

Emma R. Bianchini

Lecciones de piano y solfeo

CALLE CRESPO 233 - STA. FE

MIGUEL SIGANEVICH

Unico Agente viajante de la

LOTERIA MUNICIPAL DE SANIDAD Y BENEFICENCIA DE SANTA FE

Sorteo del 30 de Junio de 1920

Premio mayor $ 25.000 | Precio del quinto $ 1.—

Precio del billete $ 5.— | A las Agencias 15 °/o Desc.

Aviso a los Agenciaros de las Provincias que hagan sus pedidos a mi AGENCIA OFICIAL calle

SAN JERONIMO N. 620

TELEFONO 415 — SANTA FE

La Comercial e Importadora de Santa Fe Lda.

(Sociedad Anónima)

ALMACEN POR MAYOR DE COMESTIBLES

Destilería de licores

Papelería por mayor

La casa edita mensualmente un Catálogo General de precios que distribuye gratuitamente a sus clientes y a todo comerciante que lo solicite.

Escritorio: **San Martín esq. Bvard. Gálvez**

Teléfono 93

SANTA FE

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 1886—CALLE AVENIDA RIVADAVIA 237—SANTA FE —

SASTRERIA "EL UNIVERSO" DE FRANCISCO GIORGI

YA HACE FRIO

La moda imperante para la nueva estación con su suntuosidad y generalidades de buen gusto nos brinda otra vez la oportunidad para evidenciar en forma singular y constituyente nuestra condición de especialistas en modas masculinas. Utilizando esta nueva ocasión, presentamos con la consiguiente riqueza de clase, verdaderos primores de concepción y ejecución en

TRAJES Y SOBRETODOS

Sobresaliendo como siempre en surtido y selección, presentamos toda cuanta novedad han producido los mejores telares del mundo.

— GRAN SASTRERIA "EL UNIVERSO" DE FRANCISCO GIORGI—CASA FUNDADA EN 1886 —

CARRIZO & LLOBERA

Depósito y Refinería de Sal del país y extranjera

Sal extra fina "FAVORITA".

Depósito de CAL DE CORDOBA

Portland, baldosas francesas y del país

Comisiones y Consignaciones

9 de Julio 888 — Teléfono 1140

(Ver cotizaciones página 7) — 11226 Pte.

GRAN SASTRERIA

"LOMBARDA"

DE

Angel Astorri

Sucesor de la sastrería "E. Astorri" y hermano, del inventor del nuevo método y aparato de tomar medidas sin incomodar al cliente para la prueba. Trabajo garantizado y precios los más módicos de la plaza. Grandioso surtido de casimires franceses, ingleses e italianos. Se atienden pedidos de la campaña con prontitud y esmero. Calle Gobernador Crespo 221/23—Santa Fe

11478 Pte

HOTEL-PENSION

BUENOS AIRES - AVENIDA DE MAYO 748

CHACABUCO MANSIONS

HOTEL MUY CENTRAL

Piezas para viajeros

Departamentos separados para familias

Servicio esmerado - Precios módicos

JOCKEY-CLUB SANTAFECINO

La nueva administración del "Jockey Club Santafecino", vende a comisión boletos de las carreras del Hipódromo Argentino en Buenos Aires y acepta todo pedido por importante que sea, pues cuenta con un rápido servicio de informaciones.

Provisoriamente se efectúa la venta de boletos en el local social San Martín 715 (Altos), y desde el 1.o de junio próximo se venderán en el gran salón de la planta baja, San Martín 717 y 719.

Todos los días de carreras en el Hipódromo Santafecino, también se venden boletos en San Martín 715, de las carreras locales y del Hipódromo Argentino.

14293 pte.

Hospital Italiano de Santa Fe

Quedando vacante, desde el 1.o de junio próximo, el puesto de médico interno de esta institución, se avisa a los interesados que podrán presentar los títulos y recabar datos en la gerencia de la misma, de 11 a 13, y de 17 a 19. — La gerencia.

14304 v 31 5

Atención

Aviso al público que desde la fecha me he hecho cargo del café y bar "Carlitos", situado en la calle Rivadavia núm. 302, donde seguiré atendiendo con mayor atención y esmero al público, haciendo presente que a contar desde el 15 del corriente, permanecerá abierto día y noche con un servicio especial.

Santa Fe, mayo 8 de 1920.—Enrique Coto. 14305 v 26 5

VENDO UN TERRENO

de 32 metros por 10, en Kilómetro 2, Villa Francia a dos cuadras del depósito ferrocarril Santa Fe, con edificio y alambrado con tejido. Ocurrir a Gobernador Candioti número 129.

14201 v 5 6

"La Unión Gremial"

Sociedad Anónima Cooperativa de Seguros y Crédito Limitada

Rosario, mayo 20 de 1920.

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 46 y 51 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de junio de 1920, a las 14, en el local social calle San Lorenzo 1130, en Rosario de Santa Fe, para tratar la siguiente orden del día:

1.o—Lectura y aprobación de la memoria, inventario-balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 11.o ejercicio terminado el 31 de marzo de 1920 e informe del señor síndico.

2.o—Distribución de las utilidades.

3.o—Nombramiento de tres consejeros en reemplazo de los señores Julio C. Martín, José Sorrot y Pablo Balerdi que han terminado su mandato.

4.o—Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

5.o—Tratar cualquier otro asunto que siendo de interés general para la sociedad y no contrariando a los estatutos sea propuesto en esta asamblea.

6.o—Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.—Julio C. Martín, presidente; Lorenzo Colomer, secretario. 14357 v 5 d

Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 21

Superior Tribunal de Justicia. Sala de tercer turno. Secretaría Aldao. — Se proveyeron los expedientes:

Miguel F. Garcilaso, sobreseimiento.

—Ventura Taborda, sobre recurso directo.

—José Chervaz contra "El Municipio", Pedro J. Rivas, sobre calumnias e injurias.

—Gerónima Frutos de Astor, contra Tranvías Eléctricos de Santa Fe, daños y perjuicios.

—Modesto Soto, sobreseimiento.

—Fortuna Núñez contra Sixto González, filiación natural.

—En el expediente caratulado "Luis Rodríguez Méndez, apelación del auto de prisión", se resuelve: Confirmar el auto apelado, con costas; regulando en cincuenta y veinticinco pesos los honorarios del doctor Francioni y procurador Francioni, respectivamente.

—En el expediente caratulado "Manuel Domínguez, sobreseimiento en consulta", se ha resuelto confirmar dicho sobreseimiento.

Juzgado de la 2.a nominación, juez doctor Parma. Secretaría Passeggi. — Bernardina Postiengo de Gavotti, sucesorio: se declaran sus herederos sus padres Angel Postiengo y María Gavotti de Postiengo y su cónyuge sobreviviente Andrés Gavotti.

—Teresa Nicola de Baldo, su juicio sucesorio: se declara sus herederos sus hijos Segundo, Valentín, Natalio, Agustín, Luis, Margarita, María, Rosa y Juana Baldo.

Juzgado de la 3.a nominación, juez doctor del Sastre. Secretaría Ferreyra. —Cornelio Casablanca contra Francisco Anello, cobro de pesos; se falla condenando al demandado a pagar dentro de 10 días, a título de retribución de los trabajos realizados por el actor, la suma que se fije por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Juzgado de instrucción, juez doctor Puig. Secretaría Echagüe. —"Por inhibición, pasó al juzgado de sentencia, 1.a nominación, el sumario contra Francisco Godoy.

—Bajo fianza salieron en libertad A. Pérez y Juan Carlos di Bernardi.

Juzgado de instrucción, juez doctor Echazarola. Secretaría Fontes — Pasó a sentencia, 1.a nominación, los sumarios contra Hipólito Gómez y Esteban de los Santos, por hurto.

Juzgado del crimen, juez doctor Perazzo. Secretaría Sobrero. — En la querella criminal incoada por la junta de mayores contribuyentes de Ceres, departamento San Cristóbal, contra los ex miembros de la comisión de fomento del mismo punto, señores Juan A. Rebori, Ather Batner, Andrés Trano y Gaudencio Mainardi, por el delito de violación del artículo 98 de la ley de comisiones de fomento n.o 178 y su correlativa ley electoral de la provincia, n.o 1775 se falló: Condenando a los querellados ya nombrados y a los miembros de la junta de mayores contribuyentes que declararon la nulidad de la elección comunal Juan B. Ré, S. Chávez, J. Melián, Agustín Ricca, Juan Giordano, Domingo della Valle, Salomón Winocour, León Winocour, Marcelo Rapponi, A. Marbidoni, M. Rasemberg y Silvestre Rovelli, a oblar una multa de $ 200 cada uno y a sufrir cinco días de arresto. Las costas en el orden causado.

JUZGADO FEDERAL

En el juzgado federal hubo el siguiente movimiento:

Secretaría Zavalla Carbó. — En el juicio seguido por el procurador fiscal contra los ciudadanos Crecencio Aguirre, Lorenzo R. Almada, Eleodoro C. Anadón, Tomás B. Aldao y Francisco C. Avila, por infracción al artículo 6 de la ley 8871, se les condena a abonar a cada uno 10 pesos de multa.

—Se declaró comprendido en el inciso B, Art. 63, ley 4707, al ciudadano Jeremías Yaconis.

—Se declara prescripto el derecho para acusar al ciudadano Juan Bautista Scándalo, por no haber renovado la excepción al servicio militar.

Igual resolución recayó en los sumarios contra Natalio R. Pérez y Leodoro Aquino.

—(o)—

Estado del río

La subprefectura marítima local informa que la altura del río era ayer de 3 metros 86 centímetros.

La comisión del Paraná Inferior remitió los siguientes datos:

Posadas 1.17; Corrientes 3.26, bajó 4; La Paz 2.60; Pueblo Brugo 2.60; Paraná 3.22, bajó 4; Diamante, 284, bajó 4; San Pedro 2.10, bajó 10.

Estado en la fecha: río Paraguay, crece; río Alto Paraná, estacionado; Paraná Superior, Paraná Medio y Paraná Inferior, bajan despacio.

Meteorología

La oficina meteorológica nacional anuncia como tiempo probable:

Bueno, con poco cambio de temperatura.

Información diaria de la provincia

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y AGENTES EN LAS COLONIAS

Casilda

SENTIDO FALLECIMIENTO — DISCURSO DEL Sr. VELEZ

MAYO 21. — El fallecimiento del teniente coronel del cuerpo de bomberos de la ciudad de Tucumán, don Cristóbal Araujo, que habiéndose acogido a los derechos de la jubilación hacía un largo tiempo se radicaba en esta localidad, ha causado un hondo sentimiento de pesar, siendo su sepelio una ratificación elocuente del aprecio y la estima de que gozaba entre los habitantes de este pueblo.

En el acto de la inhumación de sus restos mortales, el señor Vélez, caracterizado vecino de esta localidad, leyó el siguiente discurso:

"Señoras; señores:

Surgió Cristóbal Araujo, armado caballero, de un hogar humilde, para afrontar con admirable serenidad, todas las luchas y vencerlas.

Vivió sin amarguras y sin odios, una vida intensa y ejemplar, y se agostó, casi olvidado, en un rincón obscuro de su patria, como todos los varones que persiguieron un objetivo altruista e hicieron culto del deber y del honor.

Desde muy joven, destacó su personalidad con relieves enérgicos. Se abrió paso, a golpe de martillo limpio, por entre la multitud egoísta y hostil, siempre parca en manifestaciones de estímulo para los que recién se inician; y en ese batallar agitado e incesante, templó su espíritu valeroso y abnegado, proclamándose único señor en el mundo de su fuero interno, que es en el hombre como una Babel, en la que repercuten todos los ecos, en horrible y desesperante confusión, cuando no se oye, potente y dominadora, la voz de una conciencia honrada.

Se trazó un rumbo, una norma invariable de conducta, inspirándose siempre en un concepto superior y humanitario. Como hombre fué un alto exponente de austeridad, de tolerancia; y como soldado de los combates originales y gloriosos por la vida de sus semejantes, la encarnación más pura, el prototipo del altruismo, de la lealtad, del pundonor.

Sentó plaza de cadete y culminó su carrera brillante; adquiriendo la más alta graduación, la de teniente coronel del cuerpo de bomberos de Tucumán; y, en el transcurso de la misma, que fué como una infinita sucesión de hechos heróicos, conquistó todos los honores, ciñó su noble frente de laureles.

Yo le he visto, al desfilar, comandando su cuerpo, en los grandes días de la patria, por las calles de Tucumán, a la zaga de los marciales batallones de línea, con ese porte inconfundible suyo, mezcla de gallardía y de humildad, recibir como ninguno, las aclamaciones entusiastas del pueblo; quien muchísimas veces le había contemplado, lleno de admiración, emocionado, en lucha original y heróica, cuerpo a cuerpo, con el fuego, revelando un valor espartano, una serenidad olímpica, para salvar la vida de hombres, de mujeres y de niños.

Y, en esa lucha heróica que sostuvo en innumerables combates con el enemigo más terrible, que mata sin piedad, acariciando, adquirió el concepto humanitario que regló su vida y su conducta, exaltando su personalidad en forma tal, enalteciendo de tal manera sus condiciones de hombre superior, que se convirtió en un ídolo del pueblo tucumano.

Hoy, herido de muerte, en su corazón de padre, por la desgracia, que es como una fiera hambrienta y despiadada, el hombre noble, el hombre generoso, el hombre leal, por excelencia, el hombre humilde, ha caído, dejando un recuerdo imborrable de su paso por la vida, una huella luminosa, que ojalá sus hijos la sigulen.

Cristóbal Araujo, traigo la representación de tus amigos, y, en su nombre, vengo a rendirte el postrer homenaje a que te hiciste acreedor con tus virtudes."

Santa Clara de Buena Vista

EL NUEVO COMISARIO DE ESTE PUEBLO — VARIOS CANDIDATOS

MAYO 21. — Ha causado mal efecto en esta colonia, la noticia de que será relevado el actual comisario, señor Labat, por un señor conocido con el apodo de "El Turco". El señor Labart es un correcto funcionario, y si ha de ser removido por no ser adicto a la fracción gubernista, ya que se va haciendo tradicional esto de barrer al personal administrativo en cada cambio de gobierno, no es éste el candidato del pueblo, sino de dos o tres comerciantes que tienen la manía de ser dueños y señores de la situación en los pueblos de campaña. El pueblo consciente de Santa Clara, que sólo aspira al bienestar colectivo sin distingos de ninguna clase, une sus aspiraciones a las de sus vecinos de Sa Pereyra y Mariano Saavedra, y confía en que el señor gobernador de la provincia, haciendo un acto de justicia y accediendo al pedido hecho ya a la jefatura policial, nombre comisario general de esta zona al señor Francisco J. Cejas, ex juez de paz de Sa Pereyra, vecino prestigioso y cuyo nombramiento significa una garantía para todo el vecindario. Vecinos caracterizados nos han expresado que están dispuestos a apersonarse al gobernador en caso de que no se llenen las aspiraciones, no sólo de una colonia, sino de tres.

San Carlos Norte

LAS NUEVAS AUTORIADES — NOTAS EDILICIAS — LA PROXIMA COSECHA — HOGAR FELIZ — VIAJEROS.

De un vecino de este pueblo, hemos recibido la siguiente correspondencia, cuyo texto va a leerse a continuación:

Mayo 21. — Ha sido objeto de la más acerba crítica por parte de los moradores de esta tranquila población, la actitud insólita asumida por las autoridades policiales, la que amparándose en la fuerza bruta y armada a carabina, penetró sigilosamente y de improviso, el domingo próximo pasado, con la consiguiente estupefacción de los presentes, en el despacho de bebidas del señor Julián Jacquier, entregándose a la tarea de revisar desde la cabeza a los pies, a los ciudadanos que pacíficamente se entretenían jugando al naipe, sin que para ello mediara la menor causa que justifique tal proceder.

El hecho en sí, involucra un atropello inaudito e incalificable a las leyes de nuestra carta orgánica, y un atentado contra los derechos ciudadanos. Atropellar y plantear no es hacer gobierno, y los que así lo hicieron, muy mal se han iniciado.

Necesitamos, pues, policías que sean garantía de orden y seguridad.

—Se ha dado casi por terminada la selección del maíz, el que ha dado un resultado altamente satisfactorio.

Dado el precio relativamente alto y firme de este grano, los depositarios del artículo se disponen a efectuar las ventas con pingües ganancias.

En cuanto a trigo y lino, no existe un solo quintal, salvo los que los colonos han reservado para la siembra. La roturación y preparación del suelo, se está efectuando regularmente, favorecido por el buen tiempo.

—Dentro de breves días se dará comienzo al abovedamiento y alcantarillado de los caminos pertenecientes a esta jurisdicción. La comisión de fomento ha adquirido para tal efecto, de los constructores José Ronchi e hijo, de Rosario, una partida de caños de cemento armado, para colocarlos en los puntos de desagüe más apropiados. Con tales medidas se pondrá término al estancamiento de las aguas en sitios determinados, lo que mejorará grandemente la situación deplorable en que se hallan algunas fracciones de caminos.

Es digna de encomio la actitud desinteresada del presidente señor Juan Orsi, el que, dicho sea de paso, con el noble patriotismo que le caracteriza, dedica toda su atención en bien de los intereses edilicios.

—Para Rosario, el señor José C. Favre.

—Los esposos Cirilo-Bertilde Favre, fueron alegrados por la visita de una robusta nena. Madre y hija se hallan bien.

—Para Santa Fe, las señoras Carola Jacquier y Catalina Favre.

Facultad de Química Industrial y Agrícola

SANTA FE

Se avisa a los señores estudiantes que desde la fecha queda abierta la inscripción para el ingreso al 1.er año de estudios de **ingeniería química**.

La secretaría de la Escuela Industrial Regional atenderá de 8 a 10, y suministrará todos los informes que se soliciten.

Los alumnos deberán presentar el certificado de bachillerato, el de técnico o el de profesor normal de las escuelas industriales de la nación, acompañado de la cédula de identidad. — La secretaría. 14118 v